



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

H. CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA : N° 1960.-(D.E.)

Artículo 1º.- Destínase la suma de VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL,
----- para la impresión de cinco mil ejemplares de la obra
del escritor platense y empleado de esta Comuna. Don Roberto Saraví
Cisneros titulada "La Plata". Esquema para una historia de la ciudad"
de los cuales se entregarán cien al autor.-

Artículo 2º.- Para el pago de lo dispuesto en el artículo anterior
----- ampliase en VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, el cap.
VI, Inciso I Item 3º del Presupuesto Vigente, tomándose los recursos
del Cap.V, Inciso I, Item VI.-

Firmado: Juan Pedro Brun.- Francisco P. Santa Marina.-

La Plata, Octubre 26 de 1949.-

Cúmplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.-

Firmado: Juvenal Pedro Uualde. Intendente.

" Arsenio Granillo Fernandez.-.Secretario de Hacienda.-

ES COPIA

EMC.